

otras piezas. su colección de sonetos antipetrarquistas -como contrapunto a su lírica amorosa-, los poemas que recrean mediante parodia varios mitos -como los dedicados a Dido y Eneas- o su célebre *Cena jocosa*, en la que se mezclan de forma humorística la comida y el sexo.

La complejidad textual de la obra poética de Alcázar requería -hacia ya tiempo- una edición filológica rigurosa. La realizada por el insigne erudito Francisco Rodríguez Marín (Madrid, 1910) abría el sendero para la lectura de Alcázar, pero adolecía, en cambio, de imprecisiones e inexactitudes. Ahora sale a la luz una nueva edición del poeta de la mano de Valentín Núñez Rivera, profesor de la Universidad de Huelva y miembro del Grupo de Investigación Interuniversitario *P. A. S. O (Poesía Andaluza de los Siglos de Oro)*, que nace como fruto maduro de su Tesis Doctoral *La poesía de Baltasar del Alcázar. Análisis textual y edición crítica* bajo la dirección de la Dra. Begoña López Bueno.

Esta reciente edición ofrece, gracias a una rigurosa labor ecdótica, un texto fiable con anotaciones y en el que se descartan varias piezas falsamente atribuidas a Alcázar. Para ello, Núñez Rivera parte, entre otros testimonios, de la transcripción que de los poemas de Alcázar hizo el pintor Pacheco y de diversos manuscritos del XVII. Como resultado de la reconstrucción textual, el autor propone un *stemma codicum* constituido por dos familias difusoras: los manuscritos *A* y *M*, procedentes del subarquetipo *a*, así como los de *F* y *S*, que conforman el subarquetipo *b*. La edición de la obra poética y de dos textos en prosa (*Problemas en disparate y Eco del dicho*) viene acompañada, además, de un estudio estructurado en diversas partes, a saber: una semblanza biográfica de Alcázar, una adecuada contextualización de las modalidades líricas que practica el poeta y la historia del texto (el apartado, en nuestra opinión, más interesante). En cuanto al diseño editorial de la obra, no podemos soslayar algunas erratas, imperfecciones ajenas, como es sabido, a la voluntad del autor. En resumidas cuentas, el lector tiene por fin a su alcance una edición fiable de Baltasar del Alcázar. [FRANCISCO JAVIER ESCOBAR BORREGO].

DEL RIO SANCHEZ, Francisco. *Los cinco tratados sobre la quietud (šelyā) de Dāḥiṣo' Qaḥ-āyā*. Sabadell (Barcelona): Ausa ("Acta Orientalis-Supplementa. n° 18). 2001, 174 págs.

Son realmente escasos los estudios generados en España sobre la producción literaria siríaca en sus diversidades genéricas y a lo largo de su cronología. Entre estos escasos productos, por cierto no siempre aparecidos en España, tenemos el de Francisco del Río, profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

El libro incluye la edición crítica del texto siríaco, para la cual el autor ha utilizado seis textos (cinco en forma manuscrita y uno editado), cuya procedencia señalo a continuación: A) Notre Dame des Semences 237 (al-Qoš); B) Notre Dame des Semences 238 (al-Qoš); M) Mingana Syr. 601; N) Mingana Syr. 47; V) Vaticanus Syr. 509 y P) el manuscrito que procede de Mosul publicó Paul Bedjan, el cual se encuentra

actualmente ilocalizable. Del Río describe todas estas muestras textuales, señalando las dependencias y las filiaciones de los mismos.

La obra aparece estructurada en cuatro bloques del modo siguiente: el prólogo (págs. 5-6), al que sigue el listado de las abreviaturas empleadas (págs. 7-14). La presentación del estudio realizado está compuesta de los siguientes apartados: una breve introducción (págs. 15-16), vida y obras del autor (págs. 16-19) y el estudio de los "Tratados sobre la quietud" (págs. 19-28), que incluye una exposición sobre la metodología de la edición (págs. 19-20), descripción y filiación de los manuscritos (págs. 20-23) y una descripción sobre la colección de los "Tratados sobre la quietud" (págs. 23-28).

El segundo bloque (págs. 29-43) consta de dos partes: la primera está dedicada al estudio del término *ἡσυχία* en su entorno semítico (págs. 29-30), en relación con el griego ἡσυχία (págs. 30-32) y su sentido en los "Tratados sobre la quietud" (págs. 32-35). La segunda se centra en el estudio de la "teoría de las tres etapas": esto es, los requisitos que un individuo debe reunir para poder llevar a cabo una vida solitaria. Del Río estudia los condicionantes de esta sistematización rastreando sus orígenes, precisando el vocabulario y trazando la recepción de la antropología tricotómica en los autores siríacos (págs. 36-38) para luego pasar al análisis de dicha teoría en los "Tratados sobre la quietud" de Dāḡiṣo' (págs. 38-43).

El tercer bloque (págs. 47-119) recoge la edición crítica de los cinco "Tratados sobre la quietud". Del Río, muy acertadamente, ha dividido el texto en párrafos con el fin de facilitar la lectura y poder estructurar cada uno de los tratados de la mejor manera posible. Ha utilizado como base el ms. A, en no muy buen estado y con *lacunae* que han sido suplidas en buena medida con los mss. restantes empleados en la colación. La edición resultante es excelente, donde las erratas son mínimas, con un cuidadoso aparato crítico que da cuenta de las diversas posibilidades textuales que aportan el resto de manuscritos.

El cuarto bloque (págs. 123-168) incluye la traducción española de los cinco tratados. La traducción, a tono con la edición, salvo algún caso de calco sintáctico del original siríaco es ciertamente espléndida y ha sido cuidada con un aparato que va alumbrando las distintas cuestiones textuales, léxicas y hasta litúrgicas que plantea el texto de Dāḡiṣo'.

El libro concluye con un índice onomástico de personajes (págs. 169-170) y de lugares (págs. 170-171) citados en el texto.

Se trata, en suma, de una publicación tan necesaria como pertinente, pues la necesidad que tiene nuestro país de entrar en este tipo de estudios es realmente acuciante. El Prof. Del Río, con ella, ha ayudado a que ello se produzca paliando en parte esta vergonzante laguna de los "Estudios Semíticos" y, además, dándonos muestra del fruto que empieza a generar la labor propiciada por el MANUMED ("Sauvegarde et conservation préventive des manuscrits des pays méditerranéens") en el que participa activamente desde 1999 bajo la dirección del Prof. Gregorio del Olmo Lete junto con otros compañeros. Este

Proyecto de la Unión Europea que comenzó su andadura en 1988 con el fin de inventariar y catalogar colecciones de manuscritos que aún no habían sido estudiadas acaba de dar su primer fruto editorial, dando con ello ejemplo de la importante labor de esta empresa a nivel general de catalogación e inventariación, así como de la labor personal de estudio de cada uno de sus componentes, que en el caso del libro que ahora nos ofrece el Prof. Del Río ha sido verdaderamente ejemplar e importante. [JUAN PEDRO MONFERRER SALA].

DEVÍS MÁRQUEZ, P. Pablo, *Fundamentos teóricos básicos de morfología y sintaxis oracionales*, Málaga: Ágora, 2000, 184 págs.

El libro se inicia con un prólogo, más extenso de lo normal, de seis páginas, en el que V. Báez expone sus acuerdos y desacuerdos con el autor; pero, en cualquier caso, valora el carácter crítico e innovador de este estudio, incluso cuando estas críticas apuntan a sus propios puntos de vista.

En la "Introducción" (págs. 15-20), el autor expone lo que, en su opinión, da carácter científico a la lingüística: la formalización de la experiencia directamente observable por el autor, a la cual se llega mediante la abstracción. Con este punto partida teórico se propone demostrar la existencia de los signos lingüísticos oracionales, y reconoce que su actitud puede parecer severamente crítica.

La primera parte (págs. 21-95) lleva por título "La oración como unidad de habla frente a la oración como unidad de lengua". Para Saussure, la oración es un hecho de habla; otros lingüistas, en cambio, la consideran como una unidad de lengua. Han sido especialmente los gramáticos praguenses los que ha expresado la diferencia entre los hechos de discurso y los esquemas abstractos.

Una vez delimitado el objeto de su trabajo, el autor nos ofrece el estado de la cuestión de lo que ha sido la consideración de la oración como signo lingüístico, como hecho de lengua. Recoge las aportaciones que se han producido en el ámbito de la lingüística española por parte de E. Alarcos, S. Gutiérrez, R. Trujillo y A. Vera Luján. Pero el mayor número de páginas (55-95) sobre el estado de la cuestión está dedicado a la exposición de la teoría de los esquemas oracionales: esquemas sintácticos y esquemas semánticos oracionales. En su opinión, en el ámbito de la lingüística española, esta teoría es la que más atención ha prestado al estudio de las estructuras oracionales. Su desarrollo ha venido impulsado fundamentalmente por los trabajos de V. Báez; y, en los últimos años, también ha colaborado el autor de este libro.

Distingue dos etapas en los estudios sobre los esquemas oracionales. 1984 es la fecha de inicio de la segunda, representada por el artículo de V. Báez "Oración y esquema oracional" (*LEA*, IX, 65-81). En la primera etapa, aunque se parte de la idea de que la oración es un signo lingüístico, a veces se identifica el término oración con el esquema semántico oracional; y no se tiene claro en qué consisten los criterios sintácticos oracionales. Se afirma que el esquema sintáctico oracional está constituido por "el verbo y los constituyentes obligatoriamente regidos por éste" (pág. 66); pero, para ver si un